

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades**

- 24** *RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2022, del Director General de Recursos Humanos, por la que se emplaza a los posibles interesados para que se personen en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Coral García Pastor.*

Doña Coral García Pastor ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Resolución, de 18 de abril de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por Coral García Pastor contra la Resolución de 9 de julio de 2021, por la que se anuncia la fecha a partir de la cual se expondrán las listas con las puntuaciones definitivas alcanzadas en la fase de concurso (baremo), por los aspirantes admitidos en los procedimientos selectivos para el ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los citados cuerpos, convocados por Resolución de 11 de marzo de 2020.

Mediante Decreto de 27 de mayo de 2022, el letrado de la Sección Octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ha instado a la Comunidad de Madrid para que realice los emplazamientos a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento ordinario 902/2022 para que puedan comparecer y personarse como demandados, mediante procurador y letrado.

La personación de los interesados, en su caso, deberá ser ante el citado Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 8.^a, sito en Madrid, calle General Castaños, número 1, planta primera (28004).

Madrid, a 4 de julio de 2022.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/14.025/22)

